

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN Nº 23/2020

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2030 DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA”**

**VISTO:** el pedido elevado por el Sr. Rector de la Universidad Americana, en la cual solicita la aprobación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Americana, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** uno de los ejes es la inserción del objetivo de la institución en la lógica del desarrollo cotidiano. Que, dicha tarea se torna ejecutable mediante un proyecto de trabajo participativo y comprometido, de un proceso establecido mediante reuniones, consultas, aplicación de cuestionarios, entrevistas, análisis documentales y conversatorios en el marco de un proceso académico.

**Que,** el resultado obtenido a partir de lo aplicado, debe constituirse en el marco referencial institucional, la estructuración organizacional hacia el cual la Universidad debe avanzar a fin de dinamizar, orientar y fortalecer la actividad académica de directivos, personal administrativo, personal técnico, docentes y estudiantes.

**Que,** la construcción de un proyecto educativo que sustenta en un plano macro los alcances de una Constitución Nacional, deberá estructurarse en etapas, siendo la primera de ellas la que contemple a las declaraciones fundamentales, los compromisos fundamentales de la Universidad, la política institucional y el modelo educativo. Una segunda etapa deberá contemplar a cada una de las Carreras bajo un proceso de autoevaluación, y la definición de mejoras por dimensiones. Finalmente; una tercera etapa del proceso, en cuyo marco se dictarán los planes de desarrollo por Carrera, lo cual ampliará y consolidará institucionalmente el proyecto educativo.

**Que,** esta tarea de gran envergadura requiere de la inversión de tiempo. En ese sentido, se ha previsto la duración del proceso en una cohorte de 10 años, a ser contados desde el año 2020, el cual llevará la denominación de “año académico” y abordará los siguientes capítulos:

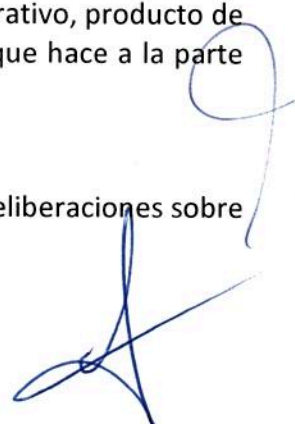
- ✓ Declaraciones Fundamentales.
- ✓ Compromisos Fundamentales de la Universidad.
- ✓ Ejes de las Políticas Institucionales.
- ✓ Modelo Educativo, y
- ✓ Descriptores Principales del Modelo Educativo.

**Que,** de las consideraciones hasta aquí expuestas nace la idea de un Proyecto Educativo Institucional, que servirá como brújula para el desarrollo de la Universidad, teniendo en cuenta que su construcción es colectiva y participativa.

**Que,** concretamente, el Proyecto Educativo Institucional es un documento declarativo, producto de la construcción conjunta de los actores de la comunidad educativa en general que hace a la parte integral del desarrollo filosófico y académico de la Universidad Americana.

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,** en uso de sus atribuciones y luego de deliberaciones sobre el punto en su sesión extraordinaria,



**RESUELVE:**

**Art.1: TENER POR PRESENTADO:** la solicitud de aprobación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) – “Primera Etapa” de la Universidad Americana.

**Art.2: APROBAR:** la vigencia de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en los términos del documento adjunto a la presente resolución, denominado Anexo I, titulado “PEI- Proyecto Educativo Institucional”, el cual forma parte íntegra de la presente Resolución.

**Art.3: NOTIFICAR** a la comunidad educativa y cumplido archivar en Secretaría General.  
Asunción, 23 de noviembre del año 2020.

  
  
**Dr. Sergio Duarte Masi**  
Rector  
Universidad Americana

  
  
**Mg. Camilo Jimenez Agüero**  
Director General  
Universidad Americana

  
  
Ante mí:  
**Abg. Maria Faustina Vera Fretes,**  
Secretario General

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Ficha Técnica**

**Director General**

Mg. Camilo Jiménez

**Rector**

Dr. Sergio Duarte Masi

**Vicerrector**

Ing. David Vega

**Secretario General**

Abg. María Faustina Vera Fretes

**Decano Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas**

Mg. Estela Martínez

**Decano Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología**

Ing. Cynthia Delgado

**Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

Mg. Katherin Arrua

**Director de la Escuela de Postgrado**

Dr. Herib Caballero

**Directora Académica**

Mg. Graciela Molinas

**Centro de investigación**

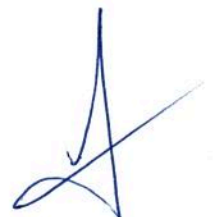
Dra. Viviana Jimenes

**Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria**

Lic. Perla Sotto

**Jefe de Educación Virtual**

Lic. Fabiola Bareiro



**Coordinación de Acreditación**

Mg. María Victoria Zavala

**Analista de Acreditación**

C.P. Rebecca Ruiz

**Director de Administración y Finanzas**

Mg. Yudith Espínola

**Gerente de Recursos Humanos**

Lic. Juan José Ocampos

**Director de Marketing y Ventas**

Mg. Juan Aguilera

**Gerente de Tecnología**

Ing. Cesar Blasser



## INDICE

PRESENTACIÓN .....	4
A. DECLARACIONES FUNDACIONALES .....	5
NUESTRA UNIVERSIDAD .....	5
B. VISIÓN .....	5
C. MISIÓN .....	6
D. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN .....	6
E. COMPROMISOS FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD .....	7
F. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	9
G. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	11
H. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN .....	14
I. BIBLIOGRAFÍA .....	15

## PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado, en él se expone la identidad institucional de la Universidad Americana en el contexto del Sistema de Educación Superior Nacional, al mismo tiempo orienta el desarrollo institucional hacia la consolidación de la calidad educativa.

Los aspectos aquí abordados se convierten en el marco de referencia institucional, teniendo como fin dinamizar, orientar y fortalecer la actividad académica de directivos, personal administrativo y técnico, docentes y estudiantes, comprometidos con la formación de profesionales en las diferentes áreas del saber. Cabe resaltar que los lineamientos que lo conforman, son el resultado de un proceso participativo de evaluación del PEI 2014-2018, de los actores educativos vinculados con la gestión del PEI anterior.

La implementación de este proyecto, considerado estratégico para la gestión institución, prevé una vigencia de 10 años, del 2020 al 2030, con la implementación de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de proceso y final; organizados en evaluaciones de proceso que permitirán contar con información que posibilite la incorporación de ajustes para la mejora y la evaluación final, con cuyo resultado servirá de base para actualizar o renovar el PEI.

Este PEI actualizado, se encuentra organizado de la siguiente forma: las declaraciones fundacionales, los compromisos fundamentales de la universidad, el modelo educativo y las políticas institucionales con los objetivos estratégicos y los procedimientos evaluativos.

## A. DECLARACIONES FUNDACIONALES

### NUESTRA UNIVERSIDAD

La Universidad Americana tuvo su origen en el Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial INCADE, constituido el 12 de octubre del año 1991, una asociación civil sin fines de lucro, cuyo propósito fue promover la fundación de una universidad que se constituyera en un lugar de formación superior y cultivo de las artes, las letras, las ciencias y la tecnología, así como la investigación científica y el desarrollo integral del ser humano. Todo esto con el firme propósito de contribuir a la formación de profesionales competentes para el país.

En el año 1994, por Ley de la Nación N 403, se crea la Universidad Americana bajo el lema "Excelencia Académica", con un principio rector y objetivo fundamental, que es la formación de profesionales capaces y honestos para el desarrollo del país y la región.

Desde ese mismo momento la Universidad Americana ha logrado un gran crecimiento en el ámbito educativo. Es reconocida regionalmente por la calidad y liderazgo de sus egresados y está posicionada entre las mejores Escuelas de Negocios de Latinoamérica.

Con los nuevos desafíos de la ciencia y la tecnología, la Universidad Americana no solamente actualiza sus programas de estudio y realiza alianzas con instituciones nacionales y extranjeras para que los estudiantes se beneficien con más y mejores ideas y proyectos. También, apuesta decididamente a ofrecer educación superior de alta calidad a través de la modalidad virtual, haciendo más accesible la educación terciaria, con una plataforma interactiva y amigable que facilita el estudio desde el lugar donde uno se encuentre.

La Universidad Americana ofrece las herramientas necesarias para que sus estudiantes se formen en un excelente ambiente educativo, recibiendo formación de alta calidad, con valores éticos y amplias destrezas emprendedoras, de innovación y liderazgo.

## B. VISIÓN

Ser una universidad de renombre nacional e internacional distinguida por su trayectoria de elevar el nivel de educación superior y cooperar, a través de un liderazgo representativo,



en la producción, desarrollo, aplicación y gestión del conocimiento, que apunte a la transformación social y al progreso de la nación.

### C. MISIÓN

Formar a los mejores profesionales y líderes del Paraguay y la región.

### D. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN

- La calidad del servicio educativo en respuesta a las necesidades específicas del país y la región, coadyuvando en sus procesos de desarrollo, y por ende del mundo, cumpliendo así con los objetivos constitucionales de entregar una formación de calidad para el libre desarrollo de la persona con el propósito de construir una sociedad más justa y más participativa con un fuerte contenido social.
- La autoevaluación como ejercicio permanente de la autocrítica, con el firme propósito de asegurar altos estándares de calidad nacional e internacional en la prestación de los servicios educativos conducentes a planes de mejoramiento continuo.
- La comunicación interna y externa como estrategia para la construcción del capital social necesario en y desde la universidad.
- La interdisciplinariedad en la docencia, la investigación y la proyección social de la comunidad americana, sobre la base del reconocimiento de la identidad y la autonomía relativas de disciplinas y profesiones.
- La internacionalización como vocación y actitud hacia la inserción de todos los actores en la comunidad internacional.
- El liderazgo que oriente y mantenga los procesos institucionales en el camino de la calidad, la innovación y la excelencia.
- La pertinencia de las acciones institucionales en función de las necesidades e intereses del entorno social y del desarrollo de la ciencia y la tecnología.



## E. COMPROMISOS FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Americana reconoce los siguientes compromisos u obligaciones, tendientes a enfocar actividades de responsabilidad y proyección social entre las partes de la comunidad académica generando un mayor impacto local, nacional regional, global. Los mismos son los siguientes:

- I. **Con el desarrollo país, regional y mundial:** como centro generador de conocimientos la Universidad Americana asume el compromiso de modificar su entorno inmediato y mediato, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población paraguaya. Además, acepta la responsabilidad de contribuir en los diversos sectores de la productividad local, nacional, regional y los mercados internacionales.

En este sentido, el estatuto general de la universidad americana, expresa entre otros puntos que la institución se propone “formar profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país y promover los valores trascendentales para contribuir al bienestar social con capacidades tecnológicas e impacto global”.

- II. **Con la formación centrada en el aprendizaje:** la formación en el aprendizaje busca que el estudiante de la Universidad Americana adquiera un profundo compromiso con el conocimiento, y su realización en los procesos de humanización, de tal modo que esa relación sea el fundamento para su desarrollo personal, intelectual y social.

La Universidad Americana proyecta a través de su modelo educativo y prácticas pedagógicas que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir; asumiendo como idea orientadora *“ la necesidad de constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible de la democracia y la paz”* . (UNESCO, UNICEF, PNUD y Banco Mundial, 1998).

- III. **Con el desarrollo, articulando la universidad con la región:** la Universidad Americana busca ser protagonista en el desarrollo local y regional, adoptando la extensión universitaria con acciones relevantes en el currículo universitario. La vinculación y



presencia de la Universidad Americana en el medio regional fortalecerá las relaciones con el entorno y la comunidad para retroalimentar el proceso formativo en términos de pertinencia, relevancia y calidad.

- IV. **Con la Internacionalización:** la Universidad Americana para hacer frente a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad del conocimiento incorpora como una de sus políticas la “internacionalización”, es decir, constituyendo una de las respuestas al fenómeno de la globalización. A través de estrategias de intercambio de conocimientos, de creación de sistemas interactivos, de la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales.
- V. **Con la calidad y pertinencia de los proyectos académicos:** la Universidad Americana se plantea dar respuestas a las demandas formativas y adecuación de sus ofertas educativas a las necesidades de la sociedad, según las normativas del CONES y los resultados de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación por la ANEAES y de actualización de los planes de mejora de las carreras y programas de grado y posgrado.

## F. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El modelo educativo presentado en este Proyecto Educativo de Institución, identifica a la Universidad Americana; en el mismo se expone la filosofía de la institución, lo que piensa, lo que cree, lo que es, como institución de Educación Superior (Bournissen, 2017); asumiendo la vigencia de los fundamentos del pragmatismo (Dewey 1859-1952) y su aporte a la educación actual exponiendo que el “ *aprender haciendo tiene como finalidad utilizar íntegramente las capacidades de las personas para que puedan ser incorporadas a la vida social* “ ( Dewey , citado por Badia y Ventura.2020, p. 56); e integrados con los principios del humanismo al estar centrado en la persona, su singularidad, con potencialidades para desarrollar actividades y resolver problemas creativamente (García, 2008), así como a la educación tecnológica que permite el acceso a una nueva estructura de pensamiento, nuevas formas de procesamiento de información, nuevas maneras de transmisión y de construcción del conocimiento (Aguilar y Chamba.2019, p. 118).

Estas declaraciones orientarán la implementación de los proyectos académicos de las carreras y programas ofrecidos en las modalidades presencial, a distancia y semipresencial; la acción educativa de los profesores en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitando la comprensión de los programas de estudios de los diferentes proyectos académicos, posibilitando la formación, la innovación, la investigación, la extensión y la internacionalización. (Castro, Citlali. s.f); así como a la gestión académica y administrativa de las carreras de grado y programas de posgrado, ofrecidos por la universidad americana.

La Universidad Americana en su acción educativa de formar a los mejores profesionales y líderes del Paraguay y la región, en los diferentes campos del saber, acorde a las demandas formativas adecuando y actualizando las ofertas académicas a las necesidades de la sociedad; toma como centro de las acciones institucionales al estudiante como sujeto capaz de desarrollar competencias, capacidades, habilidades, destrezas y valores a través de procesos que los lleven a descubrir, aprender y generar conocimientos como protagonista de su propia formación profesional a lo largo de los trayectos formativos con la orientación, apoyo y facilitación de procesos de enseñanza en la cual, los docentes y gestores de las carreras y programas se encuentran comprometidos en priorizan la formación ética, el uso la tecnología como un medio de

aprendizaje y el abordaje de los temas emergentes que fortalezcan la pertinencia de su formación profesional.

Además, la Universidad Americana a partir de este modelo dirige su mirada a la formación de profesionales de carreras de grado y programas de posgrado, en el contexto de la globalización, con el desafío de dar respuesta oportuna a los cambios profundos e imparables de la ciencia, la tecnología, la innovación, así como la educación ambiental, la multiculturalidad y los valores universales de la ciudadanía planetaria asumiendo lo señalado por Majó al exponer que “ los ciudadanos de hoy deben aprender que tienen un compromiso muy estrecho con su comunidad más próxima, pero que los problemas de todo el mundo son también sus problemas. (2002, p. 45 citado por Moreno. 2015 p, 235). Por lo expuesto, aspira a ejercer el liderazgo representativo y constituirse en una institución distinguida por su trayectoria en la producción, desarrollo, aplicación y gestión del conocimiento, que apunte a la transformación social, al progreso del país y la región.

En coherencia con el modelo educativo adopta un modelo pedagógico que se enmarca en la perspectiva de la pedagogía cognitiva o constructivista, integrada por cuatro corrientes que plantean las siguientes ideas:

1. *La mejora progresiva y secuencial de las estructuras mentales hacia a la etapa superior del desarrollo intelectual.*
2. *Los proyectos académicos priorizan los contenidos estructurales de las ciencias que se adquieren a partir de la concepción del aprendizaje significativo (Ausbel 1978, citado por Flores. 2005.p, 190) y la enseñanza basada en el descubrimiento (Brunner.1973, citado por Flores. 2005.p, 190)*
3. *La formación de habilidades cognitivas con los que se adquiere el aprendizaje incluyendo los relacionados con el pensamiento lateral y creativo de De Bono (1970, citados por Flores. 2005.p, 193) e incluso con habilidades propias del pensamiento artístico y su hermenéutica (Eisner.1998, citados por Flores. 2005.p, 193).*
4. *El éxito de la enseñanza se logra propiciando la interacción teórico-practico, a través de la interacción y la comunicación de los estudiantes, mediante dinámicas que propician el debate y la crítica argumentativa del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos, a soluciones de problemas reales comunitarios. (Flores Ochoa. 2005. p,188 -195)*

Atendiendo que la tendencia de formación en la Educación Superior es aquella basada en competencias, la incorporación decisiva del uso de las tecnologías de la información y comunicación en las diferentes modalidades de implementación de los proyectos académicos, según necesidades sociales y los diferentes campos de formación



nucleadas en las Facultades de Carreras de Grado y la Escuela de Posgrado, se ha asumido un modelo pedagógico abierto a corrientes teóricas pedagógicas que permitan adaptarse al logro de los perfiles de cada proyecto académico de las carreras y programas formativos para la construcción del perfil del estudiante de la Universidad Americana, en coherencia con el modelo educativo asumido por la institución.

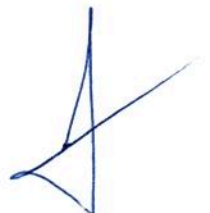
### **G. POLÍTICAS INSTITUCIONALES y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Las políticas se asumen como directrices, dimensiones centrales que definen y caracterizan la gestión institucional, las mismas señalan los marcos de acción que se privilegian para el logro de los objetivos de la institución.

Son las intencionalidades que la Universidad Americana considera para el lineamiento de su labor formativa. Esto le imprime un sello específico a la gestión institucional. Las políticas definidas se desarrollan de acuerdo los siguientes ejes: Desarrollo Académico, Desarrollo de la Investigación y de la Extensión Universitaria, Graduados, Deporte y Bienestar Estudiantil, Desarrollo de Recursos Humanos, y Administración y Gestión Institucional.

#### **SEDES**

Ciudad del Este, Paraguay | Avda. Mcal. Estigarribia esq. Cap. Brizuela | +595 61 500 106  
Encarnación, Paraguay | Avda. Mcal. Estigarribia 1269 c/14 de mayo | +595 71 209 097



POLÍTICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Desarrollo académico	1. Gestionar el sistema de calidad Educativa en la universidad 2. Implementar de procesos de enseñanza aprendizaje innovadores 3. Gerenciar la actualización de proyectos académicos y diseñar nuevas ofertas 4. Impulsar el uso de herramientas tecnológicas y recursos multimediales en la gestión institucional.
2. Desarrollo de la investigación	1. Promover proyectos de investigación en las carreras y programas ofertados por la institución con la participación de docentes y estudiantes. 2. Promover la divulgación científica en las revistas de la institución y otros disponibles en la comunidad académica nacional e internacional.
3. Desarrollo de la Extensión y responsabilidad social Universitaria	1. Promover programas, proyectos y actividades de extensión universitaria en las carreras y programas ofertada por la institución con la participación de docentes y estudiantes. 2. Impulsar acciones de extensión programas con otras organizaciones para la vinculación efectiva a las comunidades. 3. Fomentar la sistematización de las acciones de extensión que permitan originar investigaciones 4. Promover la comunicación y difusión de las acciones de extensión realizadas por las carreras y programas de la universidad.
4. Vinculación con el medio	1. Gestionar la participación activa de los graduados de las diferentes carreras en actividades de académicas, culturales y deportivas 2. Gerenciar la implementación de ofertas formativas para el desarrollo profesional permanente de los graduados 3. Impulsar la participación en proyectos sociales propiciados por entes estatales y organizaciones privadas que tengan relación con los campos de formación de las carreras ofertadas.
	1. Propiciar estrategias para la atención preventiva y primaria a la salud



<b>5. Bienestar Institucional</b> (estudiantes, docentes, administrativos)	2. Impulsar el desarrollo de las artes con los diferentes actores educativos de la universidad.
	3. Propiciar el desarrollo de los deportes como medio de integración social y cuidado de la salud.
	4. Promover programas de becas e incentivos a las personas de la universidad
<b>6. Desarrollo de Recursos Humanos</b>	1. Gerenciar la implementación de las carreras del personal administrativo, técnico y docente
	2. Promover la implementación del plan de reconocimientos y estímulos
	3. Gerenciar la implementación del sistema de selección, evaluación y promoción de los RRHH
	4. Impulsar la concreción de programas de formación continua
<b>7. Administración y Gestión Institucional</b>	1. Fortalecer el diseño de procedimientos administrativos y financieros para la asignación, ejecución y control presupuestario.
	2. Planificar oportuna que permita auto sustentabilidad de reinversión de excedentes en mejoras que se manifiestan necesarias para el desarrollo con calidad de la actividad académica
<b>8. Internacionalización</b>	1. Propiciar la integración a redes internacionales y nacionales de investigación.
	2. Gestionar programas de movilidad académica
	3. Promover la gestión de convenios con instituciones y organizaciones internacionales para el desarrollo de acciones académicos

Las políticas con sus respectivos objetivos estratégicos serán concretados a través de construcción , implementación y evaluación periódica de los Planes de Desarrollo de las carreras y programas; las planificación de gestión académica y administrativa de la institución que se constituyen en herramientas de gestión para asegurar las condiciones óptimas para el aprendizaje y la enseñanza en los trayectos formativos definidos en los proyectos académicos implementados en la Universidad Americana.

## H. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

La evaluación del PEI, es asumida como un requerimiento imprescindible para la mejora de la calidad de la gestión educativa institución, se concretizará a partir de la instalación de un sistema de seguimiento, monitoreo del proceso y una evaluación final de implementación:

Evaluación del proceso de implementación del PEI

- Monitoreo del cumplimiento de los objetivos estratégico a ser realizado anualmente, partir de los datos obtenidos de los informes de seguimiento de los proyectos de desarrollo de las carreras y/o planes operativos anuales de los Decanos y Escuela de Posgrado. Las informaciones obtenidas permitirán focalizar aquellos objetivos que requieran mayor atención para el cumplimiento de las políticas.
- Seguimiento a la implementación del PEI a ser realizado periódicamente cada tres años, con las datos consolidados de los informes de monitoreo a los proyectos de desarrollo de las carreras y/o planes operativos anuales de las carreras y programas así como la aplicación de instrumentos de recolección de datos sobre la pertinencia de la misión, la visión, principios que orientan la formación, los compromisos fundamentales, el modelo académico y el modelo pedagógico para incorporar mejoras a partir del resultado.

Evaluación final de implementación del PEI

1. Evaluación final a partir de los informes periódicos de seguimiento de la implementación y los datos obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos de recolección de datos sobre la pertinencia, eficacia y eficiencia de las declaraciones instituciones. La información obtenida permitirá la actualización, innovación o renovación del PEI para el siguiente periodo de tiempo.

Los criterios de evaluación a ser aplicados en los procesos evaluativos distribuidos en los diferentes tiempos estipulados para implementar el sistema de seguimiento y monitoreo, los siguientes:

- Eficacia: identificación del alcance de logros de los objetivos estratégicos definidos en las políticas institucional.
- Pertinencia: identificación de respuesta a las necesidades que emergen en la gestión educativa.
- Coherencia: análisis de las acciones concretadas y las declaraciones expuesta en el PEI conforman una unidad consistente al dar respuesta a las necesidades identificadas en la gestión académica.
- Eficiencia: análisis de la optimización de los recursos para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos.



## I. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gordón, F. d. (2 de diciembre de 2019). *Reflexiones sobre la filosofía de la tecnología en los procesos educativos*. . Obtenido de Conrado, 15(70), 109-119.  
Epub : [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-8644201900050010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-8644201900050010)
- Badia, M. y. (2020). *La fusión educativa para el siglo XXI: el aprendizaje acelerado aplicado en la educación tradicional*. Obtenido de Palibro: <https://www.amazon.com/-/es/Mercedes-Badia/dp/1506529682?asin=1506532276&revisionId=&format=4&depth=1>
- Bournissen, J. M. (2017). *Modelo Pedagógico para la Facultad de ...* Obtenido de Programa de Doctorado en Tecnologías:  
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/402708/tjmb1de%206.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro García del Valle, C. (s.f.). Obtenido de  
[http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic002\\_14/documentos/Presentacion\\_Analisis\\_Modelos\\_Educativos.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic002_14/documentos/Presentacion_Analisis_Modelos_Educativos.pdf)
- Moreno Fernandez, O. (2015). *Educación y ciudadanía planetaria* . Obtenido de Revista Interuniversitaria, núm. 26, 2015, pp. 229-261. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España:  
[http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia\\_social](http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social)
- Rafael, F. O. (2005). *La pedagogía del conocimiento* . Bogotá : Mc Graw Hill.
- UNESCO, UNICEF, PNUD y Banco Mundial. (junio de 1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos*. Obtenido de Fundación Encuentro: [https://www.fund-encuentro.org/fundacion\\_php/cuadernos/serviciodocs/093%201990-JUN%20Educacion%20para%20Todos%20-%20Jomtien.pdf](https://www.fund-encuentro.org/fundacion_php/cuadernos/serviciodocs/093%201990-JUN%20Educacion%20para%20Todos%20-%20Jomtien.pdf)
- Universidad Americana. (2014). *Proyecto Educativo Institucional 2014-2018*. Obtenido de <https://www.americana.edu.py/la-americana/>

